



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC N°: 50217/2016

Córdoba,

03 MAY 2017

VISTO:

La necesidad de extender la jornada laboral del agente Mario César Guerra Legajo 41097 para atender tareas de protocolo, ceremonial y locución en el acto de lanzamiento de la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO el día 12 de abril del cte año y;

CONSIDERANDO :

Que el total de horas extras efectuadas por dicho agente asciende a la cantidad de 8 horas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de 8 horas extras al 50% realizadas durante el mes de abril del cte. año al agente Mario César Guerra Leg. 41097 por un monto bruto de 3331.36 (PESOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS)

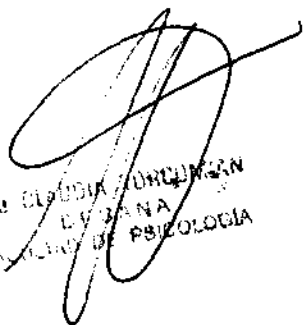
ARTÍCULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo a los Recursos Propios de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: **519**


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




DRA. CLAUDIA ORDÓÑEZ
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA